



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 30 DE JUNIO DE 2025**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas con treinta y dos minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Bienvenidos señores consejeros y consejeras, señor secretario, sírvase constatar el quorum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos, presente; delegado de Álvarez Henriques Aquiles David, Manuel Romero Merchán, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Carrera Cedeño Walter Antonio, ausente; Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, presente; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, presente; delegado de Gómez Quezada Sandy Katherine, Jaen Laines Juan Ezequiel, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, presente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, presente; Maruri Correa Kevin Alfredo, ausente; Mendoza Anastacio Yolanda, presente; Meza Tobar Julio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, ausente; Moreno Pérez Milton José, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Ortíz Pedro Antonio, presente; Pérez Estrada William Samuel, presente; Quinto Castro Álex Isidro, presente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, presente; Solines Chacón Pedro Enrique, ausente; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, presente; Suárez Peñaflor Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, ausente; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, ausente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, presente; delegada de Yúnez Nowak Juan José, Yilda Rivera Cavagnaro, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran veinticuatro (24) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura al orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2025. **2)** Conocimiento y aprobación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de los siguientes informes de la Comisión de Excusas y Calificaciones: **2.1.** Oficio Nro. 0005-CEC-GPG-2025, que contiene el informe favorable de la Comisión de Excusas y Calificaciones, de fecha 16 de junio de 2025, que sugiere al Pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas ratificar la calificación de los señores consejeros principales y alternos, detallados en el mencionado informe. **2.2.** Oficio Nro. 0006-CEC-GPG-2025, que contiene el informe favorable de la Comisión de Excusas y Calificaciones, de fecha 17 de junio de 2025, respecto a la calificación de Leonardo José Garrido



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Muyulema, como delegado permanente de Luis Chonillo Breilh, alcalde de Durán, al H. Consejo Provincial del Guayas. **2.3.** Oficio Nro. 0007-CEC-GPG-2025, que contiene el informe favorable de la Comisión de Excusas y Calificaciones, de fecha 23 de junio de 2025, respecto a la calificación de Manuel Romero Merchán, como delegado permanente de Aquiles Alvarez Henriques, alcalde de Guayaquil, al H. Consejo Provincial del Guayas. **3)** Reconformación de las Comisiones Permanentes, en virtud de la designación de los nuevos representantes de las juntas parroquiales ante el Consejo Provincial del Guayas. **4)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de los oficios Nros. 0004-CPP-GPG-2025 y 0004-CL-GPG-2025, que contienen los informes favorables emitidos por la Comisión de Planificación y Presupuesto, de fecha 12 de junio de 2025, y la Comisión de Legislación, de fecha 13 de junio de 2025, respecto de la autorización a la prefecta provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, para transigir y suscribir el acta de acuerdo total ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, dentro del procedimiento de mediación Nro. 0801-DNCM-2024-GUA, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la compañía RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. **5)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja a través de la figura de donación de doce (12) herramientas y bienes, a favor del Instituto Tecnológico Simón Bolívar, del cantón Guayaquil. **6)** Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, de la resolución Nro. PCG-PG-2025-0022-R, de fecha 25 de junio de 2025, firmada electrónicamente por la prefecta provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, relacionada con la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de los inmuebles parcialmente comprometidos por el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO HACIA EL VIADUCTO SUR, PROVINCIA DEL GUAYAS", a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del orden del día".*- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Puesta a su consideración el orden del día. ¿Alguna moción para su aprobación?".- **CONSEJERO ALEX QUINTO:** "Mociono la aprobación del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Existiendo moción y apoyo, tome votación señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; delegado de Gómez Quezada Sandy Katherine, Jaen Laines Juan Ezequiel, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegada de Yúnez Nowak Juan José, Yilda Rivera Cavagnaro, a favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Resultados, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, vamos a detener la votación. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Alex Quinto, apoyada por la consejera María Fernanda Vargas, han votado veinte (20) de los veintiocho (28) consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario, y para continuar como todos somos nuevos en el proceso digital, recordarles que las mociones tienen que ser planteadas dentro de la aplicación y no vía verbal. Señor secretario, primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2025.** *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, hay una moción planteada, hay apoyo a la moción".- **CONSEJERA MABEL TENEZACA:** "Señora prefecta, muy buenas tardes, señores consejeros, en este primer punto del orden del día, me gustaría que se agregue o se modifique el acta del veintiocho de mayo para que sea ingresado el cantón Durán, que sí, obviamente está dentro del proceso administrativo, solo que no fue mocionado en esa acta, para que sea incluido, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias, señor secretario. Tome corrección e ingrese la moción planteada por la consejera Tenezaca. Hay apoyo a la moción planteada. Por favor, sírvase a registrarla en la aplicación. Hay 12 apoyos planteados, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; delegado de Gómez Quezada Sandy Katherine, Jaen Laines Juan Ezequiel, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, abstención; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegada de Yúnez Nowak Juan José, Yilda Rivera Cavagnaro, abstención".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Resultados, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, vamos a detener la votación. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca, apoyada por Mauricio Rosado y 11 consejeros, han votado la totalidad de los veinte (20) consejeros presentes que pueden concertar su voto. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2025 INCORPORANDO LA ACLARATORIA CON RESPECTO AL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIENDO AL GAD DE DURÁN COMO BENEFICIARIO DEL BIEN DETALLADO EN EL MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2025-0661-M".- LA SEÑORA PREFECTA:** "Siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de los siguientes informes de la Comisión de Excusas y Calificaciones: 2.1. Oficio Nro. 0005-CEC-GPG-2025, que contiene el informe favorable de la Comisión de Excusas y Calificaciones, de fecha 16 de junio de 2025, que sugiere al Pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas ratificar la calificación de los señores consejeros principales y alternos, detallados***



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

en el mencionado informe. 2.2. Oficio Nro. 0006-CEC-GPG-2025, que contiene el informe favorable de la Comisión de Excusas y Calificaciones, de fecha 17 de junio de 2025, respecto a la calificación de Leonardo José Garrido Muyulema, como delegado permanente de Luis Chonillo Breilh, alcalde de Durán, al H. Consejo Provincial del Guayas. 2.3. Oficio Nro. 0007-CEC-GPG-2025, que contiene el informe favorable de la Comisión de Excusas y Calificaciones, de fecha 23 de junio de 2025, respecto a la calificación de Manuel Romero Merchán, como delegado permanente de Aquiles Alvarez Henriques, alcalde de Guayaquil, al H. Consejo Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día.*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "¿Alguna moción de aprobación?".- **CONSEJERA VIVIANA OLIVARES:** "Mociono la aprobación del segundo punto orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Ha sido mocionada por la consejera Olivares, existe apoyo a la misma. Sírvase por favor a tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; delegado de Gómez Quezada Sandy Katherine, Jaen Laines Juan Ezequiel, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegada de Yúnez Nowak Juan José, Yilda Rivera Cavagnar, a favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Resultados, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, vamos a detener la votación. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Viviana Olivares, apoyada por 18 de los consejeros presentes, han votado veinte (20) de los consejeros que pueden sufragar hasta este momento de la sesión. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES, CONTENIDOS DE LOS OFICIOS NROS. 0005-CEC-GPG-2025, 0006-CEC-GPG-2025 y 0007-CEC-GPG-2025, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:** 2.1. **RATIFICAR LA CALIFICACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PRINCIPALES Y ALTER-NOS, DETALLADOS A CONTINUACIÓN:** 1. **KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL LOS LOJAS - DAULE, Y SU REPRESENTANTE SUPLENTE, ALEXANDRA JANETH AYALA MENDOZA, PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE POSORJA - GUAYAQUIL;** 2. **YOLANDA MENDOZA ANASTACIO, PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN, Y SU REPRESENTANTE SUPLENTE, ÁLEX DE JESÚS PALMA CANDELARIO, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL GENERAL VERNAZA - SALITRE;** 3. **WILLIAM SAMUEL PÉREZ ESTRADA, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GENERAL PEDRO MONTERO - YAGUACHI, Y SU REPRESENTANTE SUPLENTE, GRECIA ANDREA CAMPUSANO ALVARADO, PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE YAGUACHI VIEJO/CONE YAGUACHI;** 4. **HILDA ELIZABETH CASTRO RONQUILLO, PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LIMONAL - DAULE, Y SU**



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**REPRESENTANTE SUPLENTE, ANDERSON STALIN CHÁVEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE JUNTA PARROQUIAL DE PUNÁ – GUAYAQUIL; 5. ALFONSO JACINTO SOLÍS FIALLOS, PRESIDENTE DE JUNTA PARROQUIAL DE SANTA ROSA DE FLANDES – NARANJAL, Y SU REPRESENTANTE SUPLENTE, NANCY MIRELLA LOOR ZAMBRANO, PRESIDENTA DE JUNTA PARROQUIAL DE EL ROSARIO – EL EMPALME; 6. LILIANA GARDENIA SIMBALA AGUILAR, PRESIDENTE DE JUNTA PARROQUIAL DE TENGUEL – GUAYAQUIL, Y SU REPRESENTANTE SUPLENTE, EDGAR ENRIQUE IDROVO ESPINOZA, PRESIDENTE DE JUNTA PARROQUIAL DE CHOBO – MILAGRO; 7. WALTER ANTONIO CARRERA CEDEÑO, PRESIDENTE DE JUNTA PARROQUIAL DE GUAYAS/PUERTO NUEVO – EL EMPALME, Y SU REPRESENTANTE SUPLENTE, VALERIA ALBA CALDERÓN CALLE, PRESIDENTA DE JUNTA PARROQUIAL MARISCAL SU-CRE/HUAQUES – MILAGRO.**

**2.2. CALIFICAR AL SEÑOR LEONARDO JOSÉ GARRIDO MUYULEMA, COMO DELEGADO PERMANENTE DE LUIS CHONILLO BREILH, ALCALDE DE DURÁN, AL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS. 2.3. CALIFICAR AL SEÑOR MANUEL ROMERO MERCCHÁN, COMO DELEGADO PERMANENTE DE AQUILES ALVAREZ HENRIQUES, ALCALDE DE GUAYAQUIL, AL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS".** - LA SEÑORA PREFECTA: "Siguiente punto, señor secretario". - EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Reconformación de las Comisiones Permanentes, en virtud de la designación de los nuevos representantes de las juntas parroquiales ante el Consejo Provincial del Guayas. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día". - LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario, sírvase da lectura al oficio enviado a Secretaría General por el alcalde de Pedro Carbo, Nery Jaramillo". - EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia, procedo a dar lectura: Guayaquil, 30 de junio de 2025. Abogado José Gálvez Valderrama, Secretario General. Presente.- Asunto: Moción para la reconformación de ciertas Comisiones del H. Consejo Provincial del Guayas. En relación a la sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, que se celebrará el 30 de junio de 2025, a las 15h00, se encuentra como tercer punto a tratarse, el siguiente: "3.- Reconformación de las Comisiones Permanentes, en virtud de la designación de los nuevos representantes de las juntas parroquiales ante el Consejo Provincial del Guayas", por lo que presento la siguiente moción para la reconformación de ciertas Comisiones del H. Consejo del Guayas, donde ciertos consejeros cumplieron con el periodo para el cual fueron elegidos, quedando conformados de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN:** 1.- Luis Suárez (Palestina) – Presidente, 2.- Marvin Salas (Nobol), 3.- Kevin Maruri Correa (Los Lojas, Daule), 4.- Cristian Suarez (Naranjito), 5.- Pedro Solines (Milagro), 6.- Yolanda Mendoza Anastacio (Progreso, Guayaquil), 7.- Alex Quinto (Colimes);

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:** 1.- Sandy Gómez (Balao) – Presidenta, 2.- Kevin Maruri Correa (Los Lojas, Daule), 3.- María Fernanda Vargas (Simón Bolívar), 4.- Viviana Olivares (Yaguachi), 5.- Isidro Morán (Lomas De Sargentillo), 6.- Nery Jaramillo (Pedro Carbo), 7.- Marvin Salas (Nobol);

**COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES:** 1.- Nery Jaramillo (Pedro Carbo) – Presidente, 2.- Sandy Gómez (Balao), 3.- Aquiles Alvares (Guayaquil), 4.- Liliana Simbala (Tenguel, Guayaquil), 5.- Hilda Castro Ronquillo (Limonal, Daule), 6.- Galo Meza (Balzar), 7.- Mauricio Rosado (Bucay);

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN:** 1.- Pedro Solines (Milagro) – Presidente, 2.- Mauricio Rosado (Bucay), 3.- María



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Fernanda Vargas (Simón Bolívar), 4.- Walter Carrera (La Guayas, El Empalme), 5.- Yolanda Mendoza Anastacio (Progreso, Guayaquil), 6.- Viviana Olivares (Yaguachi), 7.- Luis Vargas (Isidro Ayora); **COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO:** 1.- Mabel Tenezaca (El Triunfo) – Presidenta, 2.- Alfonso Solís Fiallos (Santa Rosa De Flandes, Naranjal), 3.- Pedro Orellana (Marcelino Maridueña), 4.- Milton Moreno (Salitre), 5.- Angela Herrera (Jujan), 6.- Rodolfo Cantos (El Empalme), 7.- Gilmar Balladares (Playas); **COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:** 1.- Wilson Cañizares (Daule) – Presidente, 2.- Juan C. Rivera (Naranjal), 3.- Juan Yúnez (Samborondón), 4.- Ubaldo Urquiza (Santa Lucía), 5.- William Pérez Estrada (Pedro J. Montero, Yaguachi), 6.- Liliana Simbala (Tenguel, Guayaquil), 7.- Hilda Castro Ronquillo (Limonal, Daule); **COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS:** 1.- Carlos Serrano, Presidente, 2.- Ubaldo Urquiza (Santa Lucía), 3.- Sandy Gómez (Balao), 4.- María Fernanda Vargas (Simón Bolívar), 5.- Luis Suárez (Palestina), 6.- Angela Herrera (Jujan), 7.- Milton Moreno (Salitre); **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD:** 1.- Mabel Tenezaca, Presidenta (El Triunfo), 2.- Wilson Cañizares (Daule), 3.- Luis Chonillo (Durán), 4.- Alfonso Solis Fiallos (Santa Rosa De Flandes, Naranjal), 5.- Aquiles Álvarez (Guayaquil), 6.- José Yúnez (Samborondón), 7.- Viviana Olivares (Yaguachi); **COMISIÓN ESPECIAL DE OTORGAMIENTO DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO:** 1.- Marcela Aguiñaga Presidenta, delegada Sandy Gómez (Balao), 2.- Carlos Serrano, delegada Mabel Tenezaca (El Triunfo), 3.- Yolanda Mendoza Anastacio (Progreso, Guayaquil), 4.- Marvin Salas (Nobol), 5.- Nery Jaramillo (Pedro Carbo). Atentamente, Nery Jaramillo Toapanta, Consejero provincial, Alcalde de Pedro Carbo, H. Consejo Provincial del Guayas".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Señor consejero Jaramillo, ¿quiere hacer el uso de la palabra?".- **CONSEJERO NERY JARAMILLO:** "Sí, bueno, con fecha 30 de junio he presentado la moción para la reconformación de ciertas comisiones del Honorable Consejo Provincial del Guayas, una vez ya dado la lectura por parte del señor secretario. Queda a disposición".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay una moción planteada. Por favor, sírvase establecer si y apoyo a la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "A la moción presentada por el consejero Nery Jaramillo y María Fernanda Vargas, se han unido 19 consejeros más en apoyo a esa moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Sírvase a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; delegado de Álvarez Henriques Aquiles David, Manuel Romero Merchán, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; delegado de Gómez Quezada Sandy Katherine, Jaen Laines Juan Ezequiel, a favor; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Maruri Correa Kevin Alfredo, a favor; Mendoza Anastacio Yolanda, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Pérez Estrada William Samuel, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, a favor; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegada de Yúnez Nowak Juan José, Yilda Rivera Cavagnaro,



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

abstención".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Resultados, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, vamos a detener la votación. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Nery Jaramillo y María Fernanda Vargas, apoyada por diecinueve (19) consejeros, han votado veinticinco (25) a favor y una (1) abstención. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA RECONFORMAR LAS COMISIONES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFOME CONFORME LO DETALLA EL OFICIO EMITIDO Y ENVIADO POR EL CONSEJERO NERY JARAMILLO, ALCALDE DE PEDRO CARBO**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Siguiente punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de los oficios Nros. 0004-CPP-GPG-2025 y 0004-CL-GPG-2025, que contienen los informes favorables emitidos por la Comisión de Planificación y Presupuesto, de fecha 12 de junio de 2025, y la Comisión de Legislación, de fecha 13 de junio de 2025, respecto de la autorización a la prefecta provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, para transigir y suscribir el acta de acuerdo total ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, dentro del procedimiento de mediación Nro. 0801-DNCM-2024-GUA, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la compañía RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.". *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Le damos la palabra al Procurador Síndico Provincial".- **GUNTER MORÁN:** "Muchas gracias, señora prefecta, señor viceprefecto, señores miembros de este Honorable Consejo Provincial. Para el punto cuatro del orden del día, he tomado cuatro aspectos importantes resumidos. Primero, análisis y nacimiento de la naturaleza de las obligaciones. En el año 2018, se celebra entre el Gobierno Autónomo Provincial del Guayas y la compañía RINOMAQ S.A., Nro. L-CPG-4-2018-X-0. ¿Cuál es este objeto de contrato y la controversia suscitada? Era la construcción de la infraestructura hidráulica para la parroquia Junquillal, del cantón Salitre, provincia del Guayas. Debía haberse ejecutado, terminado, y entregado a entera satisfacción al Gobierno Provincial del Guayas, de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, anexos, condiciones generales, los contratos, etcétera. La controversia se origina básicamente en el movimiento de tierras. No se daban en este sector inundaciones y la población salió a reclamar. Evidencian un error en el trazado del canal construido. En los diseños de ciertas partes del proyecto, como consecuencia, resultan rubros adicionales que el Gobierno Provincial del Guayas debe cancelar por los eventos causados en administraciones anteriores. Situación que no fue corregida por el GAD provincial con respecto al rediseño, en contrario, continuó con la ejecución de la obra y pagó por la misma, permitiendo que se realice el sector donde se daban las inundaciones. ¿Sobre qué valores se ha pagado, reclamado y se encuentra por pagarse? El pago realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y que devolverá por parte de compensación a la contratista es de \$73.343,32. El valor reclamado por la contratista por los rubros adicionales es de 133.148,64, y la diferencia a pagarse con convenio de pago es de 59.805,32. ¿Por qué es favorable el análisis costo-beneficio y la transición de los acuerdos? Primero, está en la Constitución y en el artículo 16 del Reglamento de Arbitraje y Mediación. Se considera participar



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

en este proceso de mediación en la Procuraduría General del Estado para dar solución a un problema que se arrastra de administraciones anteriores. Los informes técnicos, la supervisión y fiscalizadora, el administrador económico del contrato, el financiero e informes jurídicos son favorables. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas está precaviendo una posibilidad de un juicio contencioso administrativo y por ende evitaríamos indemnizaciones venideras. Se trata de un litigio, un nuevo desgaste económico laboral profesional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, por cuanto es importante resaltar que la actual administración ha heredado este conflicto y lo cual lo que se busca es que esta nueva administración solucione su conflicto ahorrando sus deudas. Además, las expectativas de éxito de litigio, de darse, serían poco favorables a la institución. La misma institución, en sus administraciones anteriores, ejecutó, autorizó, supervisó, recibió y pagó y puso en funcionamiento la obra. La compañía RINOMAQ, al contrario, sin establecer el respectivo rediseño en la obra precontractual o cualquier otro mecanismo técnico legal, encaminó a la ejecución de la obra de otro sector, más bien permitió y autorizó continuar con la misma, dándole libertad de ejecución a la contratista y pagándole. Hasta la fecha de hoy, que la obra está al servicio de la comunidad, la contratista viene renovando sus garantías al día, y por tanto también finalmente existe la certificación presupuestaria para honrar la obligación, y la institución recupera \$73.343 mediante este acuerdo de la compensación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. Hasta ahí mi intervención, señora prefecta". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor procurador. Ponemos a su conocimiento y resolución lo manifestado. Esto es uno más de los problemas que seguimos arrastrando de administraciones anteriores y que estamos resolviendo en el proceso, bueno, desde que llegamos. Esto ha sido una de las grandes problemáticas que hemos encontrado, no solamente deudas del entonces emergencia de COVID que tuvimos hasta el día de hoy, sino que también ahora obras que han presentado, a pesar de haber sido entregadas, no han sido cancelados los haberes a los contratistas, cosa que me parece de todo ámbito injusto y poco eficiente y burocrático el proceso que ha llevado esta institución. Puesto a su conocimiento, a fin de que se sirvan a autorizarnos llevar esta posibilidad de transigir y suscribir un acta de acuerdo con dicho contratista en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. ¿Apoyo a la moción, señor secretario?". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Por el punto 4, hay una moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca y respaldada por veintiún (21) de los consejeros presentes". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Sírvase a tomar votación, señor secretario". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; delegado de Álvarez Henriquez Aquiles David, Manuel Romero Merchán, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; delegado de Gómez Quezada Sandy Katherine, Jaen Laines Juan Ezequiel, a favor; Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, a favor; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Maruri Correa Kevin Alfredo, a favor; Mendoza Anastacio Yolanda, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Pérez Estrada William Samuel, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, a favor; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegada de Yúnez Nowak Juan José, Yilda Rivera Cavagnaro, a favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Resultados, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, vamos a detener la votación. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca, respaldada por veintiún (21) consejeros presentes, han votado la totalidad de los consejeros: veintiocho (28) a favor, ningún voto en contra o abstención. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO, PARA TRANSIGIR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ACUERDO TOTAL ANTE EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN NRO. 0801-DNCM-2024-GUA, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA COMPAÑÍA RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Siguiente punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja a través de la figura de donación de doce (12) herramientas y bienes, a favor del Instituto Tecnológico Simón Bolívar, del cantón Guayaquil**". *Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Por favor, tiene la palabra el director Administrativo".- **JORGE MÉNDEZ:** "Señora prefecta, buenas tardes, señor viceprefecto, señores consejeros y consejeras. Ante un pedido del Colegio Simón Bolívar del Cantón Guayaquil, en el cual solicita el apoyo y fortalecimiento de herramientas dentro de su unidad educativa, se han identificado en los bienes institucionales doce equipos y herramientas y sus componentes los cuales les van a servir de apoyo para reforzar el nivel educativo de sus estudiantes y alumnos. En virtud de lo que indica el COOTAD, en su literal K, el artículo 50, que todos los bienes que pertenecen a la institución y que sean que contemplen una disminución en el patrimonio, deben ser puestos en consideración del Consejo para vuestra autorización, los cuales ponemos a vuestra consideración para proceder con la baja de los bienes y sean transferidos de manera gratuita al Colegio Simón Bolívar del Cantón Guayaquil".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias al director administrativo. Básicamente estos son bienes que no están en uso de la institución, son para apoyar el trabajo educativo de un instituto técnico especialista en mecánica. Es muy conocido en esta provincia el trabajo que viene haciendo el Instituto Técnico Simón Bolívar. Así que, en vez de tenerlo arrumados y sin uso, hemos decidido proceder a darle una utilidad que seguramente le servirá a los estudiantes en nuestra provincia".- **CONSEJERO KEVIN MARURI:** "Mociono la aprobación del quinto punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "¿Hay apoyo a la moción?".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, para el punto número 5 ha presentado moción el consejero Kevin Maruri, cuya moción ha recibido 20 apoyos".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Sírvase a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; delegado de Álvarez Henrques Aquiles



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

David, Manuel Romero Merchán, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; delegado de Gómez Quezada Sandy Katherine, Jaen Laines Juan Ezequiel, a favor; Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, a favor; delegado de Chonillo Breilh Luis Esteban, Leonardo José Garrido Muyulema, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Maruri Correa Kevin Alfredo, a favor; Mendoza Anastacio Yolanda, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Pérez Estrada William Samuel, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Simbala Aguilar Liliana Gardenia, a favor; Solís Fiallos Alfonso Jacinto, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegada de Yúnez Nowak Juan José, Yilda Rivera Cavagnaro, a favor". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Resultados, señor secretario". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señoras y señores consejeros, vamos a detener la votación. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Kevin Maruri, y apoyada por veinte (20) consejeros, han votado a favor veintisiete (27) de los veintiocho (28) consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA BAJA A TRAVÉS DE LA FIGURA DE DONACIÓN DE DOCE (12) HERRAMIENTAS Y BIENES, A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SIMÓN BOLÍVAR, DEL CANTÓN GUAYAQUIL**". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Siguiente punto del orden del día, por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, de la resolución Nro. PCG-PG-2025-0022-R, de fecha 25 de junio de 2025, firmada electrónicamente por la prefecta provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, relacionada con la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de los inmuebles parcialmente comprometidos por el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO HACIA EL VIADUCTO SUR, PROVINCIA DEL GUAYAS", a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del sexto punto del orden del día*". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario, sírvase dar lectura al artículo 1 de la resolución en mención". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Artículo 1. - DECLARAR de utilidad pública con fines de expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, los inmuebles parcialmente comprometidos por el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO HACIA EL VIADUCTO SUR, PROVINCIA DEL GUAYAS", para la ejecución de los tramos 4 y 5 en la provincia del Guayas, conforme los informes de valoración que para todos los efectos legales se consideran parte integrante de la presente resolución, y que se anexan". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, puesto su consideración, esto nos permitirá avanzar más rápidamente en la ejecución de las vías de acceso al quinto puente, una obra indispensable para el desarrollo y progreso, no solamente de Guayas, sino del Ecuador. Puesta a su consideración señores y señoras consejeros y consejeras. Ponemos a su conocimiento lo que vamos a proceder en los próximos días. Señor secretario, ¿se ha agotado el orden del día?". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, le informo que los puntos del orden del día han sido agotados en su totalidad". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias a todos



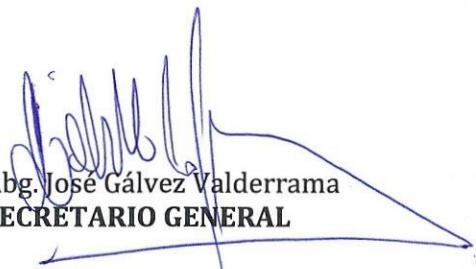
**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

por su participación y antes de clausurar la sesión, advertirles que estaremos convocándolos en 10 días a otra sesión de este Consejo, en virtud de que comience el segundo semestre y nos toca ampliar nuestro techo presupuestario, en virtud de la inversión de 35 millones de dólares de las vías de acceso al quinto puente. Esto nos permitirá reasignar esos espacios presupuestarios a las áreas de productividad, obras públicas, riego y drenaje, entre otros, cuyos espacios presupuestarios usamos para la ejecución del convenio del quinto puente. Así que vamos a ponerlo a su consideración, en los próximos días notificaremos, en virtud de sus agendas, si es de carácter presencial o virtual. Muchísimas gracias, señores consejeros y consejeras, por su participación". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas con catorce minutos, se da por terminada la sesión.

  
**Marcela Aguinaga Vallejo**  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Revisado por: Abg. Wengchan León Cing Ronquillo  
SUBSECRETARIO

Elaborado por: Abg. Erick Zuriá Guerrero  
RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO

  
**Abg. José Gálvez Valderrama**  
**SECRETARIO GENERAL**